

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 092**

**LEGISLADORES**

Nº 096

PERÍODO LEGISLATIVO 2012

**EXTRACTO** BLOQUE F.P.V. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA INSTALACIÓN DE ANTENAS DE TELEVISIÓN DIGITAL ABIERTA , EN EL PARAJE COSTERO "PUERTO ALMANZA".

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión de: 19 ABR. 2012

Girado a la Comisión Nº: D/R Ap

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

---

Q

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Declarar de interés provincial la instalación de antenas de Televisión Digital Abierta (TDA) en el paraje costero "Puerto Almanza".

**Artículo 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

AP Q



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

“2012 en memoria de los Héroes de Malvinas”

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA

12 ABR 2012

096-13-00

ENTRADA FIRMA

## FUNDAMENTOS

La TV Digital Abierta (TDA) es una política de inclusión, indispensable para el país que queremos ser, con mayor modernidad y desarrollo tecnológico, generando un salto cualitativo en materia de comunicación, acercando diversidad de contenidos, participación ciudadana, garantizando la inclusión social, la generación de nuevos puestos de trabajo y el fortalecimiento de la industria nacional.

El servicio de la TDA es una decisión del Estado Argentino pensado para garantizar el acceso a todos los ciudadanos, independientemente de su situación económica, a las nuevas tecnologías como herramientas que permitan lograr igualdad de oportunidades. Este es un gran desafío asumido por la Sra. Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, de recuperar el rol del Estado en la formulación de políticas e instrumentos de crecimiento, equidad y desarrollo social, promoviendo la inclusión de aquellos sectores sociales y de aquellas regiones marginadas y desfavorecidas.

Uno de los principales objetivos fue acercar la TV Digital a todos los docentes y alumnos de los parajes más alejados de nuestro país, con la gran responsabilidad de saber que se está saldando una vieja deuda social con estos grupos, muchas veces olvidados y desprotegidos.-

Por lo cual es sin dudas de suma importancia para nuestra provincia haber podido lograr el proyecto de instalación de TDA en el paraje costero PUERTO ALMANZA, lugar inhóspito y alejado de los principales centros urbanos, llevando de esta forma la TV democrática, abierta, plural y gratuita a 28 familias que hoy pueden acceder a 17 canales educativos, recreativos, informativos, sociales y culturales, con la posibilidad de la incorporación de nuevos canales con información diversa.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para el siguiente Proyecto de Resolución.

Myriam Noemi MARTINEZ  
Legisladora Provincial  
Poder Legislativo



“2012 en memoria de los Héroes de Malvinas”

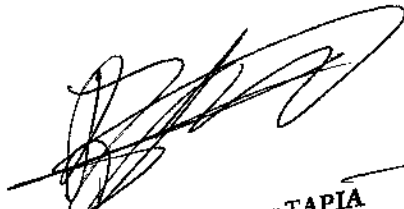
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Declarar de interés provincial la instalación de Antenas de Televisión Digital Abierta (TDA), en el paraje costero “Puerto Almanza”.

**Artículo 2º:** Regístrese, comuníquese y archívese.

  
**Juan Carlos ARCANDO**  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

  
**Reinaldo Héctor TAPIÁ**  
Legislador Provincial  
E. P. V.

  
**Myriam Noemí MARTINEZ**  
Legisladora Provincial  
Poder Legislativo